



Informe de Auditoría de HIPOCAT 6, Fondo de Titulización de Activos

(Junto con las cuentas anuales e informe de
gestión de HIPOCAT 6, Fondo de Titulización de
Activos correspondientes al ejercicio finalizado el
31.12.2024)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (la "Sociedad Gestora")

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de HIPOCAT 6, Fondo de Titulización de Activos (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgo más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024 cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de HIPOCAT 6, Fondo de Titulización de Activos en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. n.º S0702

Arturo López-Gamonal García-Morales
Inscrito en el R.O.A.C. n.º 23.901

23 de abril de 2025



HIPOCAT 6 Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2024, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

HIPOCAT 6 Fondo de Titulización de Activos (en liquidación)

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)	PASIVO	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Activos financieros a largo plazo		-	-	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos titulizados		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series no subordinadas		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Series subordinadas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Créditos AAPP		-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Préstamos Consumo		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados		-	-
Otros		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Activos dudosos -principal-		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Activos dudosos -intereses-		-	-	Garantías financieras		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados de cobertura		-	-			-	-
Otros activos financieros		-	-	PASIVO CORRIENTE		1.114	1.165
Garantías financieras		-	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		504	555
Otros activos no corrientes		-	-	Obligaciones y otros valores negociables		-	-
		-	-	Series no subordinadas		-	-
ACTIVO CORRIENTE		1.114	1.165	Series subordinadas		-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	46	46	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Activos financieros a corto plazo		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Activos titulizados		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Crédito línea de liquidez dispuesta		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Créditos AAPP		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Préstamos Consumo		-	-	Derivados		-	-
Préstamos automoción		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Otros pasivos financieros		504	555
Bonos de titulización		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	10	504	555
Otros		-	-	Garantías financieras		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Activos dudosos -principal-		-	-	Ajustes por periodificaciones	9	610	610
Activos dudosos -intereses-		-	-	Comisiones		610	610
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-	Comisión sociedad gestora		2	2
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión administrador		-	-
Derivados		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Comisión variable		726	726
Otros activos financieros		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(118)	(118)
Garantías financieras		-	-	Otras comisiones		-	-
Otros		-	-	Otros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Comisiones		-	-	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Otros		-	-	Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	1.068	1.119			-	-
Tesorería		1.068	1.119			-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-			-	-
TOTAL ACTIVO		1.114	1.165	TOTAL PASIVO		1.114	1.165

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 14 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

HIPOCAT 6 Fondo de Titulización de Activos (en liquidación)

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		-	12
Activos titulizados		-	-
Otros activos financieros	6	-	12
Intereses y cargas asimilados		-	-
Obligaciones y otros valores emitidos		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-	-
MARGEN DE INTERESES		-	12
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Resultados de derivados de negociación		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación		-	(31)
Servicios exteriores		-	-
Servicios de profesionales independientes		-	-
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	-	(31)
Comisión sociedad gestora		-	-
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	5	-	(31)
Deterioro de activos financieros (neto)		-	-
Deterioro neto de activos titulizados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	5	-	177
Repercusión de pérdidas (ganancias)	9	-	(158)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024.

HIPOCAT 6 Fondo de Titulización de Activos (en liquidación)

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(51)	(39)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		-	12
Intereses cobrados de los activos titulizados		-	-
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos		-	-
Cobros por operaciones de derivados de cobertura		-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros		-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	6	-	12
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados		-	-
Comisión sociedad gestora		-	-
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable		-	-
Otras comisiones		-	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		(51)	(51)
Pagos por garantías financieras		-	-
Cobros por garantías financieras		-	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación		-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación		-	-
Otros pagos de explotación		(51)	(51)
Otros cobros de explotación		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN		-	551
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		-	551
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados		-	-
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados		-	-
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados		-	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos		-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	5	-	551
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos		-	-
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		-	-
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito		-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito		-	-
Pagos a Administraciones públicas		-	-
Otros cobros y pagos		-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(51)	512
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	6	1.119	606
Efectivo o equivalentes al final del periodo	6	1.068	1.119

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2024.

HIPOCAT 6 Fondo de Titulización de Activos (en liquidación)

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2024.

HIPOCAT 6 Fondo de Titulización de Activos (Fondo en liquidación)

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024

1. Reseña del Fondo

HIPOCAT 6, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 17 de septiembre de 2003, agrupando activos titulizados derivados de disposiciones iniciales de Créditos Hipotecarios, instrumentados a través de participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca (en adelante, "los activos titulizados") y cuatro series de bonos de titulización, por un importe total de 850.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 22 de septiembre de 2003.

Con fecha 17 de septiembre de 2003, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias y por los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa, la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamo Subordinado y el Préstamo para Gastos Iniciales, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, (en adelante la "Sociedad Gestora") tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo.

La gestión y administración de los Activos Titulizados corresponde a la sociedad cedente de los mismos, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), (la "Entidad Cedente"). La Entidad Cedente no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, la Entidad Cedente obtendrá una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

La entidad depositaria de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca es la Entidad Cedente.

La cuenta de tesorería del Fondo se deposita en BNP Paribas -Agente de pagos- (véase Nota 6). La Entidad Cedente concedió dos préstamos subordinados al Fondo (véase Nota 8). Adicionalmente el Fondo tiene contratado un derivado de cobertura con BBVA (véase Nota 13).

Con fecha 12 de enero de 2017, habiéndose obtenido la correspondiente autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se produjo la sustitución efectiva de Gestión de Activos Titulizados, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, como Sociedad Gestora del Fondo.

Con fecha 27 de octubre de 2022, el Director General de la Sociedad Gestora del Fondo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Comisión Delegada del Consejo de Administración, acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo el 15 de diciembre de 2022. Esta liquidación anticipada se realizó conforme a lo previsto en la estipulación 19.1 de la Escritura de Constitución del Fondo y en el apartado III.8.1 del Folleto Informativo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora contara con el consentimiento y la aceptación expresa de todos los tenedores de los Bonos y de todas las contrapartes de los contratos en vigor con el Fondo, tanto en relación al pago de cantidades como al procedimiento en que se ha llevado a cabo. Como consecuencia de lo anterior, la Entidad Cedente adquirió en fecha 5 de diciembre 2022 la totalidad de los activos, amortizándose los bonos emitidos y los préstamos subordinados en la fecha de liquidación (véanse Notas 4, 7 y 8). Asimismo, se canceló la posición de la permuta financiera, liquidándose la diferencia (véase Nota 13).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Con fecha 1 de mayo de 2016 entró en vigor la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que desarrolla el contenido, forma y demás condiciones de elaboración y publicación de las obligaciones de información financiera y contable que establece la Ley 5/2015, de 27 de abril, derogando la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 27 de marzo de 2025.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3.c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 13) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la Circular 2/2016, de 20 de abril, por lo que, la información contenida en esta memoria del ejercicio 2023 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2024.

Por otro lado, tal y como se indica en el apartado 8 de la Norma 28ª de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a continuación, se presentan el balance a la fecha inmediatamente anterior a aquella en la que se decidió la liquidación del Fondo y un estado de flujos de efectivo referido al periodo comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a aquella en la que se decidió la liquidación del Fondo y el cierre de dicho ejercicio.

Balance al 26 de octubre de 2022 en miles de euros

ACTIVO	26/10/2022	PASIVO	26/10/2022
ACTIVO NO CORRIENTE	59.076	PASIVO NO CORRIENTE	59.312
Activos financieros a largo plazo	59.076	Provisiones a largo plazo	-
Activos titulizados	59.076	Pasivos financieros a largo plazo	59.312
Participaciones hipotecarias	-	Obligaciones y otros valores negociables	47.412
Certificados de transmisión hipotecaria	58.261	Serie no subordinadas	-
Préstamos hipotecarios	-	Serie subordinadas	47.412
Cédulas hipotecarias	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Préstamos a promotores	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Préstamos a PYMES	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-
Préstamos a empresas	-	Deudas con entidades de crédito	11.900
Cédulas territoriales	-	Préstamo subordinado	11.900
Créditos AAPP	-	Crédito línea de liquidez dispuesta	-
Préstamos Consumo	-	Otras deudas con entidades de crédito	-
Préstamos automoción	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Cuentas a cobrar	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-
Bonos de titulización	-	Derivados	-
Otros	-	Derivados de cobertura	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Activos dudosos -principal-	815	Otros pasivos financieros	-
Activos dudosos -intereses-	-	Garantías financieras	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Ajustes por operaciones de cobertura	-	Otros	-
Derivados	-	Pasivos por impuesto diferido	-
Derivados de cobertura	-		
Otros activos financieros	-	PASIVO CORRIENTE	15.659
Garantías financieras	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Otros	-	Provisiones a corto plazo	-
Activos por impuesto diferido	-	Pasivos financieros a corto plazo	2.031
Otros activos no corrientes	-	Obligaciones y otros valores negociables	37
		Serie no subordinadas	-
ACTIVO CORRIENTE	14.210	Serie subordinadas	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	464	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Activos financieros a corto plazo	700	Intereses y gastos devengados no vencidos	37
Activos titulizados	354	Ajustes por operaciones de cobertura	-
Participaciones hipotecarias	-	Intereses vencidos e impagados	-
Certificados de transmisión hipotecaria	10	Deudas con entidades de crédito	5
Préstamos hipotecarios	-	Préstamo subordinado	-
Cédulas hipotecarias	-	Crédito línea de liquidez dispuesta	-
Préstamos a promotores	-	Otras deudas con entidades de crédito	-
Préstamos a PYMES	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Préstamos a empresas	-	Intereses y gastos devengados no vencidos	5
Cédulas territoriales	-	Ajustes por operaciones de cobertura	-
Créditos AAPP	-	Intereses vencidos e impagados	-
Préstamos Consumo	-	Derivados	1.989
Préstamos automoción	-	Derivados de cobertura	1.989
Cuotas de arrendamiento financiero (leasing)	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Cuentas a cobrar	-	Otros pasivos financieros	-
Bonos de titulización	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	-
Otros	-	Garantías financieras	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	3	Otros	-
Intereses vencidos e impagados	1	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Activos dudosos -principal-	340	Ajustes por periodificaciones	13.628
Activos dudosos -intereses-	8	Comisiones	13.628
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(8)	Comisión sociedad gestora	2
Ajustes por operaciones de cobertura	-	Comisión administrador	-
Derivados	291	Comisión agente financiero/pagos	-
Derivados de cobertura	291	Comisión variable	13.626
Otros activos financieros	55	Otras comisiones del cedente	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	55	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Garantías financieras	-	Otras comisiones	-
Otros	-	Otros	-
Ajustes por periodificaciones	4		
Comisiones	4	AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(1.685)
Otros	-	Coberturas de flujos de efectivo	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13.042	Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	(1.685)
Tesorería	13.042		
Otros activos líquidos equivalentes	-		
TOTAL ACTIVO	73.286	TOTAL PASIVO	73.286

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de octubre y el 31 de diciembre de 2022.

	Miles de euros
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(12.953)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	18
Intereses cobrados de los activos titulizados	287
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(211)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	298
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(341)
Intereses cobrados de otros activos financieros	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(30)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	15
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(12.978)
Comisión sociedad gestora	(9)
Comisión administrador	-
Comisión agente financiero/pagos	(2)
Comisión variable	(12.967)
Otras comisiones	-
Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	7
Pagos por garantías financieras	-
Cobros por garantías financieras	-
Pagos por operaciones de derivados de negociación	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación	-
Otros pagos de explotación	7
Otros cobros de explotación	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	517
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	12.417
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	1.252
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	57.722
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	757
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	98
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(47.412)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(11.900)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito	(11.900)
Pagos a Administraciones públicas	-
Otros cobros y pagos	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(12.436)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	13.042
Efectivo o equivalentes al final del periodo	606

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Principio de empresa en liquidación

Las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que en el supuesto de haber aplicado principios de empresa en funcionamiento no se hubieran producido diferencias significativas.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2024, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2024, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2016, de 20 de abril:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal, siempre y cuando, el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal, siempre y cuando, el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

La eficacia de la cobertura de los derivados de cobertura queda establecida por medio de los análisis de efectividad realizados conforme a la metodología de comparación, para verificar que los cambios producidos por la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto se mantiene en los parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, de 20 de abril, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2016, de 20 de abril de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a las comisiones pagadas por anticipado, en concepto de gestión del Fondo y de administración de los activos o de los bonos emitidos que estén pendientes de devengo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 25%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2024 y 2023 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 15 de la Ley 5/2015, de 27 de abril) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, en el momento de su reconocimiento inicial los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se registran por su valor razonable menos los costes de venta (como costes de venta se ha considerado un 25% sobre el valor de tasación). En estos supuestos se presume la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tiene una antigüedad superior a 6 meses.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable determinado, en su caso, como el menor valor entre el precio fijado para la venta y el valor de tasación, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

En el momento de adquisición de los inmuebles, el valor razonable se ha obtenido como el valor de la tasación realizada por expertos independientes. Las técnicas de valoración utilizadas, de general aceptación, han sido la del valor por comparación y la del valor por actualización de renta.

Como criterio general, y salvo excepciones, los inmuebles una vez se adjudican al Fondo:

- Deberían de tener una tasación presencial tras la toma de posesión del mismo, siendo las sucesivas tasaciones anuales, tasaciones estadísticas (salvo en aquellas que, por imperativo legal y plazos establecidos, deban realizarse de forma presencial) de forma que los inmuebles cuenten con una tasación actualizada con una antigüedad máxima de un año.
- Adicionalmente, para aquellos inmuebles cuya última tasación presencial tenga una antigüedad superior a dos años, la tasación actualizada correspondiente al tercer año deberá efectuarse de forma presencial.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Activos titulizados

Los Activos Titulizados que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 17 de septiembre de 2003 integran derechos de crédito procedentes de préstamos hipotecarios sobre viviendas concedidos a personas físicas residentes en España con garantía hipotecaria inmobiliaria de primer rango. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

No se ha producido ningún movimiento en el saldo de los activos titulizados durante los ejercicios 2024 y 2023, como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo descrito en la Nota 1.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior a 127.500 miles de euros, equivalente al 15% del activo inicial del Fondo. Como consecuencia de lo anterior, con fecha 27 de octubre de 2022, el Director General de la Sociedad Gestora del Fondo acordó proceder a la liquidación anticipada del Fondo el 15 de diciembre de 2022. Esta liquidación anticipada se ha realizado conforme a lo previsto en la estipulación 19.1 de la Escritura de Constitución del Fondo y en el apartado III.8.1 del Folleto Informativo.

La Entidad Cedente ha adquirido en fecha 5 de diciembre de 2022 la totalidad de los activos titulizados por importe de 58.440 miles de euros (58.315 miles de euros por el principal y 125 miles de euros por los intereses devengados), equivalente al valor en libros de los activos titulizados a esa fecha.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de préstamos fallidos dados de baja del balance registraba un importe de 985 y 985 miles de euros, respectivamente.

Este saldo total de fallidos al cierre del ejercicio de 2024 y 2023 está calculado sobre el total de los activos titulizados dados de baja del activo del balance por considerarse remota su recuperación.

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de activos titulizados. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Valor en libros-		
Saldos al inicio del ejercicio	46	421
Adiciones	-	-
Retiros	-	(375)
Saldos al cierre del ejercicio	46	46
Pérdidas por deterioro de activos-		
Saldos al inicio del ejercicio	-	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	-
Aplicaciones	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	46	46

Se han producido ventas de bienes adjudicados durante el ejercicio 2023 por importe de 551 miles de euros (no registrando importe alguno por este concepto en el ejercicio 2024), cobrados en su totalidad, produciéndose un beneficio por importe de 177 en 2023 miles de euros (no presentando importe alguno por este concepto en 2024), que se incluyen en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta del Fondo están valorados según los criterios de valoración recogidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (véase Nota 3.k). Si bien los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen definida una política comercial, como parte de la estrategia de enajenación de dichos activos, considerando la situación actual del mercado inmobiliario y su posible evolución futura, los importes por los que estos serán finalmente liquidados podrían ser inferiores a los valores por el que están registrados al 31 de diciembre de 2024, hecho que debe tenerse en consideración en la interpretación de estas cuentas anuales.

Todos los bienes inmuebles adjudicados al 31 de diciembre de 2024 tenían la consideración de significativos.

A continuación, se incluye información desglosada de los bienes inmuebles adjudicados significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2024 (importes en miles de euros):

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Valor en libros	Deterioro	Saldo vivo del préstamo	Costes asociados a la adjudicación	Fecha adjudicación	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Fecha tasación
46	46	-	-	-	18/01/2017	100%	1 año	12/04/2024

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

Los administradores se ocupan de la venta de los inmuebles adjudicados en cartera de los Fondos de Titulización, siguiendo los mismos procesos que aplican para otros inmuebles que administran, incluidos los de su propia cartera (tareas comerciales, publicación de inmuebles en la web, gestión de la red de colaboradores, etc.). Los administradores pondrán los inmuebles a la venta una vez estén estos depurados jurídica y físicamente, esto es, que se tenga el pleno dominio de los mismos y que no tengan ningún impedimento jurídico para poder ser publicados y ser puestos a la venta a terceros, lo que implica inmuebles libres de toda carga o gravamen, así como la correcta inscripción de su titularidad en el Registro de la Propiedad a nombre del fondo que corresponda. También es necesaria su adecuación física para una correcta comercialización.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023, los bienes inmuebles adjudicados han generado unos gastos por importe de 31 miles de euros (no registrando importe alguno por este concepto en el ejercicio 2024), que se incluyen en el epígrafe “Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta operativa abierta a nombre del Fondo en BBVA, y a los intereses devengados y no cobrados (pagados) por la misma, por un importe total de 1.068 miles de euros al 31 de diciembre de 2024 (1.119 miles de euros al 31 de diciembre de 2023), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y BNP Paribas celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en virtud del cual BNP Paribas abonará una rentabilidad variable determinada a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera. En concreto, el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) determinará que en una cuenta financiera en euros (la “Cuenta de Tesorería”), abierta en BNP Paribas, a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

BNP Paribas abonará un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, excepto para el primer periodo de devengo de intereses que tendrá la duración y liquidación de intereses

correspondiente a la duración de este periodo, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al tipo de interés que resulte de disminuir (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos que coincida sustancialmente con cada periodo de devengo de intereses de la Cuenta de Tesorería, (ii) en un margen del 0,04%, transformado a un tipo de interés sobre la base de años naturales (esto es, multiplicado por 365 o, si es bisiesto, por 366 y dividido por 360). Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada una de las Fechas de Determinación del Fondo, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta y cinco (365) días o, si es bisiesto, de trescientos sesenta y seis (366).

Este contrato queda supeditado a que la calificación de BNP Paribas no descienda de la categoría F1 según la agencia calificadora Fitch IBCA y P-1 según Moody's Investors Service Limited; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2024, ha sido del 0,00% anual (1,16% anual durante el ejercicio 2023). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2023 ha ascendido a un ingreso de 12 miles de euros (no registrando importe alguno por este concepto durante el ejercicio 2024), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo a la disposición de la totalidad del principal del Préstamo Subordinado (véase Nota 8) y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

- Importe

1. El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe de 19.550 miles de euros (el "Fondo de Reserva Inicial").
2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) 19.550 miles de euros
- (ii) La cantidad mayor entre:
 - a) El 5,75% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.
 - b) 11.900 miles de euros.
3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido podrá reducirse trimestralmente en cada Fecha de Pago una vez alcance el 5,75% del saldo vivo de los activos titulizados, manteniéndose en dicho porcentaje hasta que el fondo alcance el 1,40% del saldo inicial de los activos titulizados, momento a partir del cual permanecerá constante en dicho nivel.

- Rentabilidad

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, siempre que se haya agotado anteriormente, en dicha Fecha de Pago, el resto de las cantidades que conforman el saldo de la Cuenta de Tesorería.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha producido ningún movimiento en el Fondo de reserva dotado y requerido, como consecuencia del proceso de liquidación del Fondo descrito en la Nota 1.

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 850.000 miles de euros, divididos en cuatro clases, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	787.600	15.700	34.000	12.700
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100
Número de Bonos	7.876	157	340	127
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,28%	Euribor 3m + 0,55%	Euribor 3m + 0,85%	Euribor 3m + 0,95%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.			
Calificaciones Iniciales: Moody's/Fitch	Aaa / AAA	Aa2 / AA	A1 / A	Baa1 / BBB
A 31 de diciembre de 2024: Moody's/Fitch	-	-	-	-
Actuales (*): Moody's / Fitch	-	-	-	-

(*) A la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización"):

1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Serie A hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes para la amortización a prorrata de las diferentes Series.
2. La amortización del principal de los Bonos de la Serie A se realizará a prorrata entre los Bonos de Titulización de dicha serie mediante la reducción del importe nominal, en cada Fecha de Pago, hasta completar el mismo, por una cantidad igual al importe del Fondo Disponible para Amortización existente en dicha Fecha de Pago.

- i) La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A tendrá lugar en la primera Fecha de Pago, 15 de diciembre de 2003, de conformidad con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles.
- ii) Una vez amortizados íntegramente los Bonos de Titulización de la Serie A, se amortizarán los Bonos de Titulización de la Serie B mediante la reducción a prorrata del importe nominal, en cada Fecha de Pago, hasta completar el mismo, por una cantidad igual al importe del Fondo Disponible para Amortización existente en dicha Fecha de Pago.

El primer pago de la amortización de los Bonos de Titulización de la Serie B se producirá en la primera Fecha de Pago en la que, habiéndose amortizado íntegramente los Bonos de Titulización de la Serie A, existiera Fondo Disponible para Amortización remanente.

- iii) Una vez amortizados íntegramente los Bonos de Titulización de la Serie A y de la Serie B, se amortizarán los Bonos de Titulización de la Serie C mediante la reducción a prorrata del importe nominal, en cada Fecha de Pago, hasta completar el mismo, por una cantidad igual al importe del Fondo Disponible para Amortización existente en dicha Fecha de Pago.

El primer pago de la amortización de los Bonos de Titulización de la Serie C se producirá en la primera Fecha de Pago en la que, habiéndose amortizado íntegramente los Bonos de Titulización de la Serie A y B, existiera Fondo Disponible para Amortización remanente.

- iv) Una vez amortizados íntegramente los Bonos de Titulización de la Serie A, de la Serie B y de la Serie C se amortizarán los Bonos de Titulización de la Serie D mediante la reducción del importe nominal, en cada Fecha de Pago, hasta completar el mismo, por una cantidad igual al importe del Fondo Disponible para Amortización existente en dicha Fecha de Pago.

El primer pago de la amortización de los Bonos de Titulización de la Serie D se producirá en la primera Fecha de Pago en la que, habiéndose amortizado íntegramente los Bonos de Titulización de la Serie A, B y C, existiera Fondo Disponible para Amortización remanente.

No obstante, lo anterior, adicionalmente y desde la primera Fecha de Pago y hasta su total amortización, de acuerdo con el orden de prelación de pagos, la Sociedad Gestora destinará las cantidades adicionales a la amortización de los Bonos de Titulización de la Serie D. En consecuencia, la amortización total de los Bonos de Titulización de la Serie D puede llegar a producirse con anterioridad a la de los Bonos de Titulización de las Series A, B y C.

- 3. Como excepción a lo anterior, los Bonos de Titulización de las Series A y B se amortizarán a prorrata en proporción al Saldo de Principal Pendiente de Pago de cada uno de ellos, y sin subordinación entre las Series, cuando en una Fecha de Pago se cumplen la totalidad de las siguientes condiciones:
 - a) Si el importe del Fondo de Reserva es igual al nivel requerido de acuerdo con lo previsto en el apartado V.3.4 del Folleto.
 - b) Si la diferencia entre el Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de Titulización, más la suma de todas las cantidades adicionales pagadas hasta la fecha de determinación inmediatamente anterior, menos el Saldo Vivo de la Cartera Hipotecaria y, el Fondo Disponible para Amortización, es igual a cero.
 - c) Si el Ratio de Morosidad es inferior al 4% en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en curso.
 - d) Si en la Fecha de Pago de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, el Saldo Principal Pendiente de Pago de los Bonos de Titulización de las Series B, C y D y la suma de todas las cantidades adicionales pagadas hasta la fecha es, al menos, el 14,7% del Saldo Principal Pendiente de Pago de los Bonos de Titulización.

- e) Si en la Fecha de Pago de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, el Saldo Principal Pendiente de Pago de los Bonos de Titulización de las Series B, C y D y la suma de todas las cantidades adicionales pagadas hasta la fecha es, al menos, igual al 1% del importe original de la emisión.
4. Sin perjuicio de lo establecido con anterioridad, el Fondo Disponible para Amortización se aplicará en cada Fecha de Pago a la amortización a prorrata del principal de todas las Series de Bonos de Titulización, y sin subordinación entre las Series, si en dicha Fecha de Pago se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:
- Si se cumplen las condiciones establecidas en los apartados a), b), c) y e) del punto anterior.
 - Si en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de Titulización de las Series C y D y la suma de todas las cantidades adicionales pagadas hasta la fecha representa, al menos, el 11% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de Titulización.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

En la fecha de liquidación, 15 de diciembre de 2022, tras la recompra de los activos titulizados por la Entidad Cedente (véase Nota 4), se amortizó la totalidad de los Bonos.

8. Deudas con entidades de crédito

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo un préstamo subordinado concedido por la Entidad Cedente, por importe inicial máximo de 25.000 miles de euros. No obstante, lo cual, en el cuadro sinóptico de hipótesis, se ha asumido un importe máximo de aproximadamente 22.168 miles de euros, que se destinarán a financiar la constitución del Fondo y emisión de los Bonos de Titulización por 2.365 miles de euros, a financiar parcialmente la suscripción de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por 254 miles de euros, y a dotar el Fondo de Reserva Inicial por 19.550 miles de euros.

El Préstamo Subordinado devengará un interés nominal anual variable, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que será el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, EURIBOR a tres meses. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han devengado intereses de dichos préstamos.

En la fecha de liquidación, 15 de diciembre de 2022, tras la recompra por la Entidad Cedente de los activos titulizados y la amortización anticipada de los pasivos del Fondo, se cancelaron estos préstamos por el importe pendiente y pago correspondiente al principal y a los intereses vencidos, por un importe de 11.900 miles de euros.

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Comisiones	610	610
Sociedad Gestora	2	2
Administrador	-	-
Agente financiero	-	-
Variable	726	726
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(118)	(118)
Otras comisiones	-	-
Otros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	610	610

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio 2024, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2023	2	-	-	726	(118)
Importes devengados durante el ejercicio 2024	-	-	-	-	-
Saldo acreedor a 31.12.24	-	-	-	-	-
Importes impagados en la fecha de liquidación	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	2	-	-	726	(118)

Durante el ejercicio 2023, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2	-	-	726	(276)
Importes devengados durante el ejercicio 2023	-	-	-	-	158
Saldo acreedor a 31.12.23	-	-	-	-	-
Importes impagados en la fecha de liquidación	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	2	-	-	726	(118)

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a la Entidad Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a la Entidad Cedente consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral que comprenderá, los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre del último día del mes natural inmediatamente anterior a cada Fecha de Pago.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión periódica sobre la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. El importe de la comisión periódica en cada una de las Fechas de Pago no podrá ser superior ni inferior, respectivamente, a los importes máximo y mínimos determinados.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, la Entidad Cedente, el Fondo le satisfará en cada Fecha de Pago durante la vigencia del contrato, una comisión del 0,05%, impuestos incluidos en su caso. Esta comisión se pagará siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

10. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2024	2023
Otros acreedores	504	555
	504	555

11. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 3 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2024 (3 miles de euros en el ejercicio 2023), único servicio prestado por dicho auditor.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2024 y 2023 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

12. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3.h, en los ejercicios 2024 y 2023 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

13. Derivados de cobertura

El Fondo formalizó con la Entidad Cedente un contrato de permuta financiera de tipos de intereses variables (el “Contrato de Permuta Financiera” o la “Permuta Financiera”) cuyas características más relevantes se describen a continuación.

El tipo de interés a pagar por el Fondo será para cada periodo de cálculo el tipo de interés de referencia de los bonos de titulización para el periodo de devengo de intereses en curso, más un margen equivalente al margen medio de cada serie de bonos ponderado por el saldo de principal pendiente de pago de cada serie durante el periodo de devengo de intereses en curso más un 0,65% y el Fondo paga a la Entidad Cedente un interés anual variable trimestralmente igual a la suma de los intereses de los activos titulizados ingresados por el Fondo durante el periodo de liquidación que vence, dividido entre el nocional de permuta para el Fondo, multiplicado todo ello por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación.

El nocional de la permuta para el Fondo, está fijado en el nocional de los activos titulizados definido como la media diaria durante el periodo de liquidación que vence, del saldo vivo de los activos titulizados que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa días.

El nocional de la parte la Entidad Cedente, será el importe mayor del nocional de permuta para el fondo y el nocional ajustado al rendimiento de los activos titulizados, entendiéndose este último, como el menor de, la suma de los intereses de los activos titulizados ingresados por el fondo durante el periodo de liquidación que vence, dividido por el tipo de interés que paga la Entidad Cedente, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación, y el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de liquidación inmediatamente anterior (o en su caso el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de constitución del Fondo).

La finalidad de la permuta financiera es asegurar la estructura financiera del fondo. En este fondo, el nocional de la permuta financiera, es el saldo medio de los activos al corriente de pago o con impagos iguales o inferiores a 3 meses. Los flujos que se cubren con la permuta financiera son aquellos que se han generado por el nocional de la permuta. Mediante la permuta, el Fondo se asegura recibir de la contraparte los intereses calculados con el tipo de interés medio ponderado de los bonos más un margen, a cambio de pagar los intereses recibidos de los activos sobre el nocional de la permuta.

Siendo así, se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieran, con la base del nocional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos.

Este contrato de derivado de cobertura se canceló con fecha 15 de diciembre de 2022, liquidándose todos los importes pendientes de pago (véase Nota 1).

14. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	BBVA (actual)
Mitiga el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados con periodicidad en su mayor parte mensual, y la amortización y el pago de los intereses en los Bonos, de periodicidad trimestral.	Caixa Catalunya (inicial) *
• Préstamo Subordinado	BBVA *
Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios Participados.	
• Permuta Financiera de Intereses	BBVA (actual)
Mitiga el riesgo de tipo de interés que tienen lugar en el Fondo por el medio de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación de los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados a Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.	Caixa Catalunya (inicial)

* Entidad Cedente de los activos titulizados agrupados en el Fondo

HIPOCAT 6 Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

HIPOCAT 6 Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 17 de septiembre de 2003 por Gestión de Activos Titulizados S.G.F.T., S.A., agrupando 10.467 Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca, representando 850.000.308,84 euros, emitidos por CAIXA CATALUNYA en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 17 de septiembre de 2003, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 850.000.000 Euros integrados por 7.876 Bonos de la Serie A, 157 Bonos de la Serie B, 340 Bonos de la Serie C y 127 Bonos de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 Euros de valor unitario.

Con fecha 17 de septiembre de 2003, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y a la emisión de Bonos de Titulización.

Con fecha 12 de enero de 2017, habiéndose obtenido la correspondiente autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se produjo la sustitución efectiva de Gestión de Activos Titulizados, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, como Sociedad Gestora del Fondo.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa y por la Cuenta de Tesorería, que incluye el Fondo de reserva y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamo Subordinado. Adicionalmente, el Fondo tiene concertado la Permuta de Intereses.

El Fondo está regulado por Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización, por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulación Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tienen la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto están sujetos a retención a cuenta, en los términos y con las exenciones previstas en la legislación vigente en cada momento.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Jorge Juan, 68, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la Emisión de Bonos, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las Entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Caixa Catalunya*
- Préstamo Subordinado Caixa Catalunya*
- Permuta Financiera de Intereses Caixa Catalunya*
- Administración y Gestión de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca Caixa Catalunya*
- Dirección, Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos Caixa Catalunya*, Deutsche Bank, Credit Agricole Indosuez
- Agencia de Pagos de los Bonos Caixa Catalunya*
- Intermediación Financiera Caixa Catalunya*

* En la actualidad BBVA

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

1. Derechos de crédito – Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca.

Las 10.467 Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que se agrupan en el Fondo han sido emitidas sobre un total de 10.467 Créditos Hipotecarios participados cuyos capitales a la fecha de emisión ascendían a 850.000.308,84 Euros. Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca están representados diferenciadamente en títulos nominativos múltiples y se emiten por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.

1.1 Movimientos de la cartera de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca.

El movimiento de la cartera de los Certificados de Transmisión de Hipoteca es el siguiente:

	Préstamos	Amortización de Principal		Baja de principales por:		Principal pendiente amortizar	
		Ordinaria	Anticipada	Adjudicación / Dación	Fallidos	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2003.09.17	10.467					850.000.308,84	100,00
2018	2.711	11.001.614,67	4.945.125,55		-873.909,26	107.573.939,65	12,66
2019	2.551	10.932.169,91	4.165.534,82	-193.826,41	-662.225,65	93.332.287,08	10,98
2020	2.402	9.128.833,98	3.417.109,22		-28.632,62	80.814.976,60	9,51
2021	2.211	9.053.377,63	3.250.906,13		-95.595,42	68.606.288,27	8,07
2022	-	8.246.812,77	60.664.513,30		-305.037,80	-	-
2023	-	-	-	-	-	-	-
2024	-	-	-	-	-	-	-
Total		48.362.808,96	76.443.189,02	-193.826,41	-1.965.400,75		

Importes en euros

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 850.000.000 euros, integrados por 7.876 Bonos de la Serie A, 157 Bonos de la Serie B, 340 Bonos de la Serie C y 127 Bonos de la Serie D, de 100.000,00 Euros de valor nominal unitario, con calificaciones otorgadas por Moody's Investors Service ("Moody's") y por Fitch Ratings ("Fitch"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de Fitch	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A	Aaa	Amortizada	AAA	Amortizada
Serie B	Aa2	Amortizada	AA	Amortizada
Serie C	A1	Amortizada	A	Amortizada

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido el carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

Movimientos

El movimiento de cada Serie de Bonos al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

HIPOCAT 6 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
FONDO EN LIQUIDACIÓN

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión 2024

Emisión: Serie A
Código ISIN: ES0345782009
Nº Bonos: 7.876

Fecha de Pago	% Tipo Interes	Cupón		Intereses Serie				Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados			Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
					Totales	Recuperados	Actuales						
Totales		11.548,76	9.624,25	90.958.021,58	0,00	0,00	0,00	100.000,00	787.600.000,00	100,00	0,00	0,00	0,00
Serie Amortizada													
15/12/2022	1,56	18,758752	15,194589	147.743,93	0,00	0,00	0,00	4.757,08	37.466.762,08	4,76	0,00	0,00	0,00
15/09/2022	0,28	3,609912	2,924029	28.431,67	0,00	0,00	0,00	305,91	2.409.347,16	0,31	4.757,08	37.466.762,08	4,76
15/06/2022	0,06	0,791667	0,641250	6.235,17	0,00	0,00	0,00	278,09	2.190.236,84	0,28	5.062,99	39.876.109,24	5,06
15/03/2022	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	331,94	2.614.359,44	0,33	5.341,08	42.066.346,08	5,34
15/12/2021	0,02	0,240826	0,195069	1.896,75	0,00	0,00	0,00	281,47	2.216.857,72	0,28	5.673,02	44.680.705,52	5,67
15/09/2021	0,01	0,191671	0,155254	1.509,60	0,00	0,00	0,00	295,64	2.328.460,64	0,30	5.954,49	46.897.563,24	5,95
15/06/2021	0,02	0,301707	0,244383	2.376,24	0,00	0,00	0,00	308,72	2.431.478,72	0,31	6.250,13	49.226.023,88	6,25
15/03/2021	0,02	0,293225	0,237512	2.309,44	0,00	0,00	0,00	340,56	2.682.250,56	0,34	6.558,85	51.657.502,60	6,56
15/12/2020	0,08	1,402544	1,136061	11.046,44	0,00	0,00	0,00	401,28	3.160.481,28	0,40	6.899,41	54.339.753,16	6,90
15/09/2020	0,20	3,974777	3,219569	31.305,34	0,00	0,00	0,00	399,05	3.142.917,80	0,40	7.300,69	57.500.234,44	7,30
15/06/2020	0,07	1,436411	1,163493	11.313,17	0,00	0,00	0,00	303,79	2.392.650,04	0,30	7.699,74	60.643.152,24	7,70
16/03/2020	0,17	3,496756	2,832372	27.540,45	0,00	0,00	0,00	380,30	2.995.242,80	0,38	8.003,53	63.035.802,28	8,00
16/12/2019	0,13	2,799343	2,267468	22.047,63	0,00	0,00	0,00	336,11	2.647.202,36	0,34	8.383,83	66.031.045,08	8,38
16/09/2019	0,24	5,538044	4,485816	43.617,63	0,00	0,00	0,00	333,26	2.624.755,76	0,33	8.719,94	68.678.247,44	8,72
17/06/2019	0,25	6,157581	4,987641	48.497,11	0,00	0,00	0,00	379,69	2.990.438,44	0,38	9.053,20	71.303.003,20	9,05
15/03/2019	0,25	5,975238	4,839943	47.060,97	0,00	0,00	0,00	384,04	3.024.699,04	0,38	9.432,89	74.293.441,64	9,43
17/12/2018	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	378,40	2.980.278,40	0,38	9.816,93	77.318.140,68	9,82
17/09/2018	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	369,24	2.908.134,24	0,37	10.195,33	80.298.419,08	10,20
15/06/2018	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	394,95	3.110.626,20	0,39	10.564,57	83.206.553,32	10,56
15/03/2018	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	461,67	3.636.112,92	0,46	10.959,52	86.317.179,52	10,96
15/12/2017	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	408,38	3.216.400,88	0,41	11.421,19	89.953.292,44	11,42
15/09/2017	0,00	0,000000	0,000000	0,00	0,00	0,00	0,00	416,58	3.280.984,08	0,42	11.829,57	93.169.693,32	11,83
15/06/2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	429,49	3.382.663,24	0,43	12.246,15	96.450.677,40	12,25
15/03/2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	651,84	5.133.891,84	0,65	12.675,64	99.833.340,64	12,68
15/12/2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	620,92	4.890.365,92	0,62	13.327,48	104.967.232,48	13,33
15/09/2016	0,02	0,63	0,51	4.961,88	0,00	0,00	0,00	445,75	3.510.727,00	0,45	13.948,40	109.857.598,40	13,95
15/06/2016	0,06	2,12	1,72	16.697,12	0,00	0,00	0,00	680,64	5.360.720,64	0,68	14.394,15	113.368.325,40	14,39
15/03/2016	0,15	6,01	4,87	47.334,76	0,00	0,00	0,00	558,04	4.395.123,04	0,56	15.074,79	118.729.046,04	15,07
15/12/2015	0,24	10,08	8,11	79.390,08	0,00	0,00	0,00	710,06	5.592.432,56	0,71	15.632,83	123.124.169,08	15,63
15/09/2015	0,27	11,52	9,27	90.731,52	0,00	0,00	0,00	601,76	4.739.461,76	0,60	16.342,89	128.716.601,64	16,34
15/06/2015	0,31	13,72	10,98	108.058,72	0,00	0,00	0,00	733,69	5.778.542,44	0,73	16.944,65	133.456.063,40	16,94
16/03/2015	0,36	16,81	13,45	132.395,56	0,00	0,00	0,00	691,55	5.446.647,80	0,69	17.678,34	139.234.605,84	17,68
15/12/2014	0,37	17,69	13,98	139.326,44	0,00	0,00	0,00	703,92	5.544.073,92	0,70	18.369,89	144.681.253,64	18,37
15/09/2014	0,52	26,06	20,59	205.248,56	0,00	0,00	0,00	677,00	5.332.052,00	0,68	19.073,81	150.225.327,56	19,07
16/06/2014	0,58	30,33	23,96	238.879,08	0,00	0,00	0,00	791,88	6.236.846,88	0,79	19.750,81	155.557.379,56	19,75
17/03/2014	0,56	29,84	23,57	235.019,84	0,00	0,00	0,00	652,60	5.139.877,60	0,65	20.542,69	161.794.226,44	20,54
16/12/2013	0,50	27,66	21,85	217.850,16	0,00	0,00	0,00	514,23	4.050.075,48	0,51	21.195,29	166.934.104,04	21,20
16/09/2013	0,49	27,45	21,69	216.196,20	0,00	0,00	0,00	498,72	3.927.918,72	0,50	21.709,52	170.984.179,52	21,71
17/06/2013	0,48	28,50	22,51	224.466,00	0,00	0,00	0,00	386,27	3.042.262,52	0,39	22.208,24	174.912.098,24	22,21
15/03/2013	0,46	26,11	20,63	205.642,36	0,00	0,00	0,00	475,41	3.744.329,16	0,48	22.594,51	177.954.360,76	22,59
17/12/2012	0,53	31,58	24,95	248.724,08	0,00	0,00	0,00	409,83	3.227.821,08	0,41	23.069,92	181.698.689,92	23,07
17/09/2012	0,94	59,00	46,61	464.684,00	0,00	0,00	0,00	505,37	3.980.294,12	0,51	23.479,75	184.926.511,00	23,48
15/06/2012	1,16	72,09	56,95	567.780,84	0,00	0,00	0,00	416,32	3.278.936,32	0,42	23.985,12	188.906.805,12	23,99
15/03/2012	1,71	107,52	84,94	846.827,52	0,00	0,00	0,00	532,41	4.193.261,16	0,53	24.401,44	192.185.741,44	24,40
15/12/2011	1,81	116,26	94,17	915.663,76	0,00	0,00	0,00	505,80	3.983.680,80	0,51	24.933,85	196.379.002,60	24,93
15/09/2011	1,75	115,95	93,92	913.222,20	0,00	0,00	0,00	501,36	3.948.711,36	0,50	25.439,65	200.362.683,40	25,44
15/06/2011	1,45	98,18	79,53	773.265,68	0,00	0,00	0,00	499,38	3.933.116,88	0,50	25.941,01	204.311.394,76	25,94
15/03/2011	1,31	88,33	71,55	695.687,08	0,00	0,00	0,00	612,07	4.820.663,32	0,61	26.440,39	208.244.511,64	26,44
15/12/2010	1,16	81,21	65,78	639.609,96	0,00	0,00	0,00	668,07	5.261.719,32	0,67	27.052,46	213.065.174,96	27,05
15/09/2010	1,00	72,51	58,73	571.088,76	0,00	0,00	0,00	682,07	5.371.983,32	0,68	27.720,53	218.326.894,28	27,72
15/06/2010	0,93	69,42	56,23	546.751,92	0,00	0,00	0,00	805,21	6.341.833,96	0,81	28.402,60	223.698.877,60	28,40
15/03/2010	0,99	74,72	60,52	588.494,72	0,00	0,00	0,00	860,38	6.776.352,88	0,86	29.207,81	230.040.711,56	29,21
15/12/2009	1,05	81,96	67,21	645.516,96	0,00	0,00	0,00	725,14	5.711.202,64	0,73	30.068,19	236.817.064,44	30,07
15/09/2009	1,56	126,10	103,40	993.163,60	0,00	0,00	0,00	899,05	7.080.917,80	0,90	30.793,33	242.528.267,08	30,79
15/06/2009	1,93	159,59	130,86	1.256.930,84	0,00	0,00	0,00	1.018,82	8.024.226,32	1,02	31.692,38	249.609.184,88	31,69
16/03/2009	3,61	305,42	250,44	2.405.487,92	0,00	0,00	0,00	767,27	6.043.018,52	0,77	32.711,20	257.633.411,20	32,71
15/12/2008	5,24	452,62	371,15	3.564.835,12	0,00	0,00	0,00	706,15	5.561.637,40	0,71	33.478,47	263.676.429,72	33,48
15/09/2008	5,24	461,94	378,79	3.638.239,44	0,00	0,00	0,00	703,68	5.542.183,68	0,70	34.184,62	269.238.067,12	34,18
16/06/2008	4,89	443,15	363,38	3.490.249,40	0,00	0,00	0,00	992,43	7.816.378,68	0,99	34.888,30	274.780.250,80	34,89
17/03/2008	5,23	487,42	399,68	3.838.919,92	0,00	0,00	0,00	1.002,29	7.894.036,04	1,00	35.880,73	282.596.629,48	35,88
17/12/2007	5,01	480,60	394,09	3.785.205,60	0,00	0,00	0,00	1.066,36	8.398.651,36	1,07	36.883,02	290.490.665,52	36,88
17/09/2007	4,43	453,94	372,23	3.575.231,44									

**Cuentas Anuales e
Informe de Gestión 2024**

Fecha de Pago	% Tipo Interes	Cupón		Intereses Serie			Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente			
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados			Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
					Totales	Recuperados	Actuales						
Totales		24.715,60	20.469,16	3.880.350,16	0,00	0,00	0,00	100.000,00	15.700.000,00	100,00	0,00	0,00	0,00
Serie Amortizada													
15/12/2022	2,10	106,226545	86,043501	16.677,57	0,00	0,00	0,00	20.011,28	3.141.770,96	20,01	0,00	0,00	0,00
15/09/2022	0,82	44,577007	36,107376	6.998,59	0,00	0,00	0,00	1.286,86	202.037,02	1,29	20.011,28	3.141.770,96	20,01
15/06/2022	0,60	34,336082	27,812226	5.390,76	0,00	0,00	0,00	1.169,85	183.666,45	1,17	21.298,14	3.343.807,98	21,30
15/03/2022	0,50	29,651480	24,017699	4.655,28	0,00	0,00	0,00	1.396,38	219.231,66	1,40	22.467,99	3.527.474,43	22,47
15/12/2021	0,56	35,204191	28,515395	5.527,06	0,00	0,00	0,00	1.184,07	185.898,99	1,18	23.864,37	3.746.706,09	23,86
15/09/2021	0,55	37,089403	30,042416	5.823,04	0,00	0,00	0,00	1.243,67	195.256,19	1,24	25.048,44	3.932.605,08	25,05
15/06/2021	0,56	39,344467	31,869018	6.177,18	0,00	0,00	0,00	1.298,68	203.892,76	1,30	26.292,11	4.127.861,27	26,29
15/03/2021	0,56	40,415112	32,736241	6.345,17	0,00	0,00	0,00	1.432,63	224.922,91	1,43	27.590,79	4.331.754,03	27,59
15/12/2020	0,62	45,192690	36,606079	7.095,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.023,42	4.556.676,94	29,02
15/09/2020	0,74	55,034854	44,578232	8.640,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.023,42	4.556.676,94	29,02
15/06/2020	0,61	46,594457	37,741510	7.315,33	0,00	0,00	0,00	1.145,11	179.782,27	1,15	29.023,42	4.556.676,94	29,02
16/03/2020	0,71	56,317522	45,617193	8.841,85	0,00	0,00	0,00	1.433,54	225.065,78	1,43	30.168,53	4.736.459,21	30,17
16/12/2019	0,67	55,418064	44,888632	8.700,64	0,00	0,00	0,00	1.266,94	198.909,58	1,27	31.602,07	4.961.524,99	31,60
16/09/2019	0,78	67,456041	54,639393	10.590,60	0,00	0,00	0,00	1.256,19	197.221,83	1,26	32.869,01	5.160.434,57	32,87
17/06/2019	0,79	73,345014	59,409461	11.515,17	0,00	0,00	0,00	1.431,23	224.703,11	1,43	34.125,20	5.357.656,40	34,13
15/03/2019	0,79	71,368439	57,008436	11.204,84	0,00	0,00	0,00	1.447,60	227.273,20	1,45	35.566,43	5.582.359,51	35,56
17/12/2018	0,23	22,440139	18,176513	3.523,10	0,00	0,00	0,00	1.426,35	223.936,95	1,43	37.004,03	5.809.632,71	37,00
17/09/2018	0,23	23,811475	19,287295	3.738,40	0,00	0,00	0,00	1.391,84	218.518,88	1,39	38.430,38	6.033.569,66	38,43
15/06/2018	0,22	23,542668	19,069561	3.696,20	0,00	0,00	0,00	1.488,76	233.735,32	1,49	39.822,22	6.252.088,54	39,82
15/03/2018	0,22	23,785788	19,266488	3.734,37	0,00	0,00	0,00	1.740,22	273.214,54	1,74	41.310,98	6.485.823,86	41,31
15/12/2017	0,22	24,910021	20,177117	3.910,87	0,00	0,00	0,00	1.539,36	241.679,52	1,54	43.051,20	6.759.038,40	43,05
15/09/2017	0,22	25,834689	20,926098	4.056,05	0,00	0,00	0,00						

HIPOCAT 6 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
FONDO EN LIQUIDACIÓN

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión 2024

Emisión: Serie C
Código ISIN: ES0345782025
Nº Bonos: 340

Fecha de Pago	% Tipo Interes	Cupón		Intereses Serie				Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados			Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
					Totales	Recuperados							
Totales		28.540,60	23.603,46	9.703.804,35	0,00	0,00	0,00	100.000,00	34.000.000,00	100,00	0,00	0,00	0,00
Serie Amortizada													
15/12/2022	2,70	136,576986	110,627359	46.436,18	0,00	0,00	0,00	20.011,28	6.803.835,20	20,01	0,00	0,00	0,00
15/09/2022	1,42	77,234155	62,559666	26.259,61	0,00	0,00	0,00	1.286,86	437.532,40	1,29	20.011,28	6.803.835,20	20,01
15/06/2022	1,20	68,787000	55,714720	23.387,58	0,00	0,00	0,00	1.169,85	397.749,00	1,17	21.298,14	7.241.367,60	21,30
15/03/2022	1,10	65,448035	53,012908	22.252,33	0,00	0,00	0,00	1.396,38	474.769,20	1,40	22.467,99	7.639.116,60	22,47
15/12/2021	1,16	73,194325	59,287403	24.886,07	0,00	0,00	0,00	1.184,07	402.583,80	1,18	23.864,37	8.113.885,80	23,86
15/09/2021	1,15	77,403972	62,697217	26.317,35	0,00	0,00	0,00	1.243,67	422.847,80	1,24	25.048,44	8.516.469,60	25,05
15/06/2021	1,16	81,650345	66,136779	27.761,12	0,00	0,00	0,00	1.298,68	441.551,20	1,30	26.292,11	8.939.317,40	26,29
15/03/2021	1,16	83,950242	67,999696	28.543,08	0,00	0,00	0,00	1.432,63	487.094,20	1,43	27.590,79	9.380.868,60	27,59
15/12/2020	1,22	89,211543	72,261350	30.331,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.023,42	9.867.962,80	29,02
15/09/2020	1,34	99,537431	80,625319	33.842,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.023,42	9.867.962,80	29,02
15/06/2020	1,21	92,350060	74,803549	31.399,02	0,00	0,00	0,00	1.145,11	389.337,40	1,15	29.023,42	9.867.962,80	29,02
16/03/2020	1,31	104,247328	84,440336	35.444,09	0,00	0,00	0,00	1.433,54	487.403,60	1,43	30.168,53	10.257.300,20	30,17
16/12/2019	1,27	105,269396	85,268211	35.791,59	0,00	0,00	0,00	1.266,94	430.759,60	1,27	31.602,07	10.744.703,80	31,60
16/09/2019	1,38	119,212595	96,562202	40.532,28	0,00	0,00	0,00	1.256,19	427.104,60	1,26	32.869,01	11.175.463,40	32,87
17/06/2019	1,39	129,050087	104,530570	43.877,03	0,00	0,00	0,00	1.431,23	486.618,20	1,43	34.125,20	11.602.568,00	34,13
15/03/2019	1,39	125,641017	101,769224	42.717,95	0,00	0,00	0,00	1.447,60	492.184,00	1,45	35.556,43	12.089.186,20	35,56
17/12/2018	0,53	51,583178	41,782374	17.538,28	0,00	0,00	0,00	1.426,35	484.959,00	1,43	37.004,03	12.581.370,20	37,00
17/09/2018	0,53	55,005548	44,554494	18.701,89	0,00	0,00	0,00	1.391,84	473.225,60	1,39	38.430,38	13.066.329,20	38,43
15/06/2018	0,52	55,214420	44,723680	18.772,90	0,00	0,00	0,00	1.488,76	506.178,40	1,49	39.822,22	13.539.554,80	39,82
15/03/2018	0,52	56,074188	45,420092	19.065,22	0,00	0,00	0,00	1.740,22	591.674,80	1,74	41.310,98	14.045.733,20	41,31
15/12/2017	0,52	58,724529	47,566868	19.966,34	0,00	0,00	0,00	1.539,36	523.382,40	1,54	43.051,20	14.637.408,00	43,05
15/09/2017	0,52	61,224674	49,591986	20.816,39	0,00	0,00	0,00	1.570,29	533.898,60	1,57	44.590,56	15.160.790,40	44,59
15/06/2017	0,52	63,49	51,43	21.586,60	0,00	0,00	0,00	1.618,96	550.446,40	1,62	46.160,85	15.694.689,00	46,16
15/03/2017	0,53	63,79	51,67	21.688,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47.779,81	16.245.135,40	47,78
15/12/2016	0,55	66,19	53,61	22.504,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	47.779,81	16.245.135,40	47,78
15/09/2016	0,59	74,21	60,11	25.231,40	0,00	0,00	0,00	1.687,02	573.586,80	1,69	47.779,81	16.245.135,40	47,78
15/06/2016	0,63	79,01	64,00	26.863,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.466,83	16.818.722,20	49,47
15/03/2016	0,72	90,28	73,13	30.695,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.466,83	16.818.722,20	49,47
15/12/2015	0,81	101,78	81,93	34.605,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.466,83	16.818.722,20	49,47
15/09/2015	0,84	105,68	85,07	35.931,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.466,83	16.818.722,20	49,47
15/06/2015	0,88	109,66	87,73	37.284,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.466,83	16.818.722,20	49,47
16/03/2015	0,93	116,54	93,23	39.623,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.466,83	16.818.722,20	49,47
15/12/2014	0,94	117,16	92,56	39.834,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.466,83	16.818.722,20	49,47
15/09/2014	1,09	136,54	107,87	46.423,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.466,83	16.818.722,20	49,47
16/06/2014	1,15	144,30	114,00	49.062,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.466,83	16.818.722,20	49,47
17/03/2014	1,13	140,92	111,33	47.912,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.466,83	16.818.722,20	49,47
16/12/2013	1,07	134,29	106,09	45.658,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.466,83	16.818.722,20	49,47
16/09/2013	1,06	135,46	107,01	46.056,40	0,00	0,00	0,00	1.136,37	386.365,80	1,14	49.466,83	16.818.722,20	49,47
17/06/2013	1,05	141,55	111,82	48.127,00	0,00	0,00	0,00	880,26	299.288,40	0,88	50.603,20	17.205.088,00	50,60
15/03/2013	1,03	132,74	104,86	45.131,60	0,00	0,00	0,00	1.083,41	368.359,40	1,08	51.483,46	17.504.376,40	51,48
17/12/2012	1,10	149,03	117,73	50.670,20	0,00	0,00	0,00	933,93	317.536,20	0,93	52.566,87	17.872.735,80	52,57
17/09/2012	1,51	215,77	170,46	73.361,80	0,00	0,00	0,00	1.151,71	391.581,40	1,15	53.500,80	18.190.272,00	53,50
15/06/2012	1,73	245,25	193,75	83.385,00	0,00	0,00	0,00	948,73	322.568,20	0,95	54.652,51	18.581.853,40	54,65
15/03/2012	2,28	326,87	258,23	111.135,80	0,00	0,00	0,00	1.213,26	412.508,40	1,21	55.601,24	18.904.421,60	55,60
15/12/2011	2,38	348,44	282,24	118.469,60	0,00	0,00	0,00	1.152,61	391.887,40	1,15	56.814,50	19.316.930,00	56,81
15/09/2011	2,32	350,30	283,74	119.102,00	0,00	0,00	0,00	1.142,57	388.473,80	1,14	57.967,11	19.708.817,40	57,97
15/06/2011	2,02	311,47	252,29	105.899,80	0,00	0,00	0,00	1.137,96	386.906,40	1,14	59.109,68	20.097.291,20	59,11
15/03/2011	1,88	289,10	234,17	98.294,00	0,00	0,00	0,00	1.394,68	474.191,20	1,39	60.247,64	20.484.197,60	60,25
15/12/2010	1,73	276,06	223,61	93.860,40	0,00	0,00	0,00	1.522,29	517.578,60	1,52	61.642,32	20.958.388,80	61,64
15/09/2010	1,57	259,50	210,19	88.230,00	0,00	0,00	0,00	1.554,30	528.462,00	1,55	63.164,61	21.475.967,40	63,16
15/06/2010	1,50	255,12	206,65	86.740,80	0,00	0,00	0,00	1.834,77	623.821,80	1,83	64.718,91	22.004.429,40	64,72
15/03/2010	1,56	267,89	216,99	91.082,60	0,00	0,00	0,00	1.960,50	666.570,00	1,96	66.553,68	22.628.251,20	66,55
15/12/2009	1,62	287,86	236,05	97.872,40	0,00	0,00	0,00	1.652,46	561.836,40	1,65	68.514,18	23.294.821,20	68,51
15/09/2009	2,13	392,54	321,88	133.463,60	0,00	0,00	0,00	2.048,66	696.544,40	2,05	70.166,64	23.856.657,60	70,17
15/06/2009	2,50	456,36	374,22	155.162,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72.215,30	24.553.202,00	72,22
16/03/2009	4,18	780,75	640,21	265.455,00	0,00	0,00	0,00	1.693,99	575.956,60	1,69	72.215,30	24.553.202,00	72,22
15/12/2008	5,81	1.107,98	908,54	376.713,20	0,00	0,00	0,00	1.559,12	530.100,80	1,56	73.909,29	25.129.158,60	73,91
15/09/2008	5,81	1.130,78	927,24	384.465,20	0,00	0,00	0,00	1.553,50	528.190,00	1,55	75.468,41	25.659.259,40	75,47
16/06/2008	5,46	1.092,47	895,83	371.439,80	0,00	0,00	0,00	2.191,11	744.977,40	2,19	77.021,91	26.187.449,40	77,02
17/03/2008	5,80	1.193,38	978,57	405.749,20	0,00	0,00	0,00	2.212,89	752.382,60	2,21	79.213,02	26.932.426,80	79,21
17/12/2007	5,58	1.181,72	969,01	401.784,80	0,00	0,00	0,00	2.354,28	800.455,20	2,35	81.425,91	27.684.809,40	81,43
17/09/2007	5,00	1.131,25	927,62	384.625,00	0,00	0,00	0,00	2.955,22	1.004.774,80	2,			

Emisión: Serie D
Código ISIN: ES0345782033
Nº Bonos: 127

Fecha de Pago	% Tipo Interes	Cupón		Intereses Serie				Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados			Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
					Totales	Recuperados	Actuales						
Totales		4.176,39	3.549,94	530.401,53	0,00	0,00	0,00	100.000,00	12.700.000,00	100,00	0,00	0,00	0,00
Serie Amortizada													
15/06/2006	3,65	47,96	40,77	6.090,92	0,00	0,00	0,00	5.139,97	652.776,19	5,14	0,00	0,00	0,00
15/03/2006	3,41	108,82	92,50	13.820,14	0,00	0,00	0,00	7.639,60	970.229,20	7,64	5.139,97	652.776,19	5,14
15/12/2005	3,09	157,45	133,83	19.996,15	0,00	0,00	0,00	7.404,00	940.308,00	7,40	12.779,57	1.623.005,39	12,78
15/09/2005	3,06	220,81	187,69	28.042,87	0,00	0,00	0,00	8.043,26	1.021.494,02	8,04	20.183,57	2.563.313,39	20,18
15/06/2005	3,09	293,12	249,15	37.226,24	0,00	0,00	0,00	8.953,15	1.137.050,05	8,95	28.226,83	3.584.807,41	28,23
15/03/2005	3,12	365,81	310,94	46.457,87	0,00	0,00	0,00	9.658,10	1.226.578,70	9,66	37.179,98	4.721.857,46	37,18
15/12/2004	3,07	433,08	368,12	55.001,16	0,00	0,00	0,00	9.041,40	1.148.257,80	9,04	46.838,08	5.948.436,16	46,84
15/09/2004	3,06	518,06	440,35	65.793,62	0,00	0,00	0,00	10.324,92	1.311.264,84	10,32	55.879,48	7.096.693,96	55,88
15/06/2004	3,01	596,14	506,72	75.709,78	0,00	0,00	0,00	11.346,37	1.440.988,99	11,35	66.204,40	8.407.958,80	66,20
15/03/2004	3,10	711,81	605,04	90.399,87	0,00	0,00	0,00	13.286,94	1.687.441,38	13,29	77.550,77	9.848.947,79	77,55
15/12/2003	3,10	723,33	614,83	91.862,91	0,00	0,00	0,00	9.162,29	1.163.610,83	9,16	90.837,71	11.536.389,17	90,84
22/09/2003											100.000,00	12.700.000,00	100,00

B) INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2024 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya
Presidente

D. Xavier Pinzolas Germán

D. Francisco Javier Eiriz Aguilera

D^a. María Reyes Bover Rodríguez

D. Ricardo Gutiérrez Jones

D. Fernando Durante Pujante en representación de
Bankinter, S.A.

D^a. Pilar Villaseca Pérez en representación de Banco
Cooperativo Español, S.A.

D. Arturo Miranda Martín en representación de
JMPC Strategic Investments I Corporation

D. Marc Hernández Sanz en representación de Banco
Sabadell, S.A.

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 27 de marzo de 2025, ha formulado y aprobado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e informe de gestión de HIPOCAT 6 Fondo de Titulización de Activos (Fondo en Liquidación), correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, y así han firmado el presente documento.

D. Juan Álvarez Rodríguez
Secretario no Consejero